## CIRCULAR CSJCUC23-273

Fecha: 17 de agosto de 2023

Para: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TRIBUNALES,

AIDÉE ANZOLA LINARES, SAN MARTÍN.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE

CUNDINAMARCA

Asunto: "Invitación a participar en la Quinta Capacitación" Brigada de Emergencia de

la Seccional Judicial Cundinamarca - Amazonas"

## Apreciados Servidores Judiciales:

Reciban un cordial saludo por parte de esta corporación, de manera atenta y en cumplimiento al DECRETO 1072 DE 2015 (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO) - ARTICULO 2.2.4.6.25. - ASPECTO 11 (Capacitar, Entrenar a la Brigada de Emergencia acorde a su nivel de riesgo, donde establece la capacitación de las Brigadas de Emergencias para nuestro caso La Rama Judicial, continua con las capacitaciones a las brigadas de emergencias de las sedes judiciales Tribunales, Aidé Anzola Linares, San Martín, con la asesoría y acompañamiento técnico de la ARL Positiva, dando continuidad a las actividades establecidas en el plan de trabajo del SG-SST.

Este Consejo Seccional, solicita que los despachos judiciales de las diferentes sedes de Cundinamarca cumplan con lo siguiente:

## 1. Asistir a la quinta capacitación:

Verificar en el siguiente cuadro la fecha, hora, y lugar, donde los brigadistas de las sedes judiciales inscritas deben asistir a la capacitación del mes de agosto.

FECHA		HORARIO	SEDE JUDICIAL	LUGAR
AGOSTO	23	8am - 5pm	Sede Judicial de: Tribunales, Aidée Anzola Linares, San Martín.	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Sala 1





- 2. <u>Se solicita asistir en las fechas, hora y sede programada, ya que hay una logística, por tal motivo no se debe asistir en otro horario que no esté asignado.</u>
- 3. Para las capacitaciones se recomienda asistir en ropa y calzado cómodo (tenis).

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

JASS/Icac